

Cd. Chetumal, Quintana Roo; 06 agosto 2025.



**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
H. XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
P R E S E N T E .**

Por este conducto, tengo a bien hacerle de su conocimiento, que desde fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, la suscrita asumió y ocupó el cargo de Magistrada Unitaria para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Quintana Roo, con la encomienda del cargo con fecha de conclusión señalada para el veintidós de agosto del año dos mil veintiocho.

Inscrita previamente como candidata a Magistrada del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Quintana Roo, al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo 2025, y llevada a cabo las elecciones correspondientes, el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), expidió la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, en la cual se efectuó el cómputo estatal, se declaró la validez de la elección de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia en la entidad federativa, la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y se emitió la asignación correspondiente, quedando elegida la suscrita como MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Derivado a lo anterior, es mi deseo presentar mi FORMAL RENUNCIA al cargo de Magistrada Unitaria para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Quintana Roo, con residencia en la ciudad de Chetumal, con efectos a partir del 31 de agosto del año que transcurre, para todos los fines legales y constitucionales conducentes.

No omito manifestar que durante el tiempo que me he desempeñado en tal función, lo he realizado con profesionalismo, sensibilidad, imparcialidad y honestidad, siempre vigilando la protección y garantía de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en un estricto acatamiento a los órdenes legales y constitucionales.

En ese orden, celebro el honor que ha representado la encomienda realizada, y reitero el más grande y profundo agradecimiento por la oportunidad que se me concedió el estar al frente de ese Tribunal para Adolescentes.

ATENTAMENTE

LIC. TERESA DE JESÚS VILLA VELASCO  
MAGISTRADA UNITARIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE Q.ROO



INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2025

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

La Consejera Presidenta del Consejo General para la Elección de Personas Juzgadoras del Instituto Electoral de Quintana Roo, en cumplimiento a lo determinado por dicho Órgano Superior de Dirección en sesión de fecha doce de junio de dos mil veinticinco, en la cual se efectuó el cómputo estatal, se declaró la validez de la elección de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia en la entidad federativa, la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos, y se emitió la asignación correspondiente; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con lo previsto en la fracción IV del precepto 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en relación con los diversos 5, 6 en su fracción I, 7 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, y diversos 439, 440, 442, 443 inciso e), 448, 449 en sus fracciones V y XIII, 471, 472 y 473 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, se expide la presente constancia por la que la ciudadanía quintanarroense eligió a:

C. VILLA VELASCO TERESA DE JESUS

Como

MAGISTRADA  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

La cual se emite en la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, a los doce días del mes de junio de dos mil veinticinco.

EL CONSEJO GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS  
JUZGADORAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

MTRA. RUBI PACHECO PÉREZ  
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. GUADALUPE IRMA ESQUIVEL MONROY  
SECRETARIA EJECUTIVA

Firma de la persona electa:

C. VILLA VELASCO TERESA DE JESUS

